

La fiesta popular como ejercicio de diversidad cultural: Los festejos de la Virgen de Copacabana en la Ciudad de Buenos Aires desde la perspectiva de las políticas culturales.

Federico Escribal y Larisa Rivarola.

Cita:

Federico Escribal y Larisa Rivarola (2017). *La fiesta popular como ejercicio de diversidad cultural: Los festejos de la Virgen de Copacabana en la Ciudad de Buenos Aires desde la perspectiva de las políticas culturales*. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/42>

La fiesta popular como ejercicio de diversidad cultural: Los festejos de la Virgen de Copacabana en la Ciudad de Buenos Aires desde la perspectiva de las políticas culturales

Autores: Federico Escribal (UNTREF) y Larisa Rivarola (UBA)

1 Introducción

El presente trabajo propone una primera aproximación acerca del proceso de gestión cultural llevado adelante por la colectividad boliviana en conjunción con el Estado nacional entre los años 2011 y 2015, que posibilitó el desarrollo de las actividades conmemorativas de la Virgen de Copacabana en la tradicional Avenida de Mayo de la Ciudad de Buenos Aires. Presentamos un primer avance de trabajo de investigación aún en proceso, en el cual se busca caracterizar la dialéctica sobre la que se establecen las relaciones entre el Estado y las organizaciones en las que se referencian los migrantes bolivianos. En ese marco, se cuestiona si el posicionamiento político del Estado sobre la migración se tradujo en políticas de promoción de la diversidad cultural, y en tal caso, si dichas políticas han resultado en un fortalecimiento de la colectividad en dos dimensiones: en sus procesos de organización internos, y en los procesos de integración social; asimismo se analiza el fenómeno en la perspectiva del Derecho al Espacio Público como constitutivo del sistema de Derechos Culturales.

Analizaremos las principales expresiones populares de la bolivianidad en el área metropolitana de Buenos Aires para, posteriormente, indagar en el proceso de articulación entre la colectividad boliviana y el Estado nacional, en el marco del gobierno de Cristina Fernández, buscando comprender la incidencia de las políticas culturales de promoción de la diversidad en las mismas. El enfoque se centrará en la gesta del Desfile de la integración Argentino - Boliviana que llevó los festejos de la Virgen de Copacabana al centro histórico de la ciudad de Buenos Aires, ubicándolos como epicentro de las acciones del Día del Respeto a la Diversidad Cultural, que se constituyó como diferenciación del Día de la Raza, celebrado históricamente el 12

de octubre, conmemorando la llegada de los europeos a América para iniciar el proceso de colonización.

Estas reflexiones se sustentarán en el paradigma de la interculturalidad, entendiendo la identidad no desde su núcleo pétreo, originado exclusivamente por patrones históricos, sino desde la perspectiva dinámica de la inter-relación con las otras identidades y los otros grupos sociales con los que entabla relaciones dialécticas, a partir de la comprensión del cambio de mirada del Estado argentino sobre la cuestión identitaria, superando el enfoque asimilacionista (en el que una Nación se correspondía con una sola cultura y con una sola lengua). Es por eso que, siguiendo a Gavazzo¹, entendemos que *“el campo cultural boliviano está compuesto no únicamente por bolivianos, sino por sus hijos y nietos argentinos, por migrantes de otros orígenes que participan de las actividades culturales organizadas por la colectividad, por investigadores e incluso por funcionarios, que son piezas necesarias para que muchos de los eventos en donde se construye bolivianidad (Grimson 1999) sean posibles.”*

2. Identidad y Estado nacional: el caso argentino

2.1 La constitución del Estado argentino y la cristalización de “la argentinidad”

En términos de Solodkow (2005) la mirada sarmientina es descripta como aquella cuya expresión más álgida se encuentra en la justificación del atraso americano, respecto de Europa y Norteamérica, producto de la mezcla de sangres (mezcla racial). Con *Conflictos y armonías de las razas en América Latina (1883)* Sarmiento buscó proyectar su mirada binarista (civilización/barbarie) al resto de América Latina. En ese sentido, el proceso de construcción de *la argentinidad* en el marco de la consolidación del Estado nacional estuvo signado por la búsqueda de homogeneizar una población particularmente diversa en un territorio de gran extensión y baja integración. Diversos dispositivos operaron como herramientas

¹ Ponencia presentada en el Simposio "Mov. 10: Las migraciones y el desarrollo de la democracia en las Américas" - 52º Congreso Internacional de Americanistas - Universidad de Sevilla, España - 20 y 21 de julio de 2006.

para ello², destacándose la escuela pública, edificada bajo el criterio de Domingo Faustino Sarmiento (García Fanlos: 2011). Nos referimos a la primera alusión al término “argentinidad” situada en el contexto del primer centenario, y a la necesidad, por parte de los sistemas de saber-poder (Foucault 1994) de instaurar un conjunto de reglas, normas y códigos de conducta que se convirtieron en elementos constitutivos de una identidad nacional que se pretendió homogénea. Al mismo tiempo, esos rasgos, inscriptos en el cuerpo, hechos práctica, se naturalizaron, se convirtieron en una verdad incuestionable, disimulándose así, su carácter de construcción. Estos rasgos delimitaron una frontera entre unos y otros, a partir de la cual se estableció una distancia entre la unidad nacional y aquello que la desintegraba, ubicándose al migrante como uno de los factores que provocaban esta última. El miedo y la desconfianza hacia ese otro, garantizarán el desarrollo del racismo y la xenofobia que caracterizarán a los gobiernos contemporáneos.

Diversos autores han identificado cómo la categoría de raza se ha conformado en el marco de la modernidad, para constituir las condiciones de imposición de estructuras de poder en instancias de encuentro entre culturas con la colonización americana como ejemplo y -más acá en el tiempo- en la conformación de los Estados - nación entre los siglos XVIII y XIX, incorporándola en un dispositivo discursivo y de gobierno sobre los cuales se estructurarán las relaciones de atraso / progreso o civilización / barbarie. En este sentido, consideramos relevantes las observaciones de Solodkow en torno al modo en que el pensamiento de Sarmiento sobre los indígenas se construye y cobra validez, a pesar de sus contradicciones y falta de solidez empírica. La legitimidad de sus afirmaciones está dada no por la palabra de quienes se sirve (que por otro lado lo proveen de afirmaciones categóricas basadas en su propio prejuicio y subjetividad) sino por ubicarse en el centro del campo intelectual de la época, en tanto ex presidente de la república y hombre de letras internacionalmente reconocido.

²“La argentinización requirió la reconfiguración de dispositivos de saber-poder preexistentes como la escuela, la salud pública, la política inmigratoria, el hospital, la literatura, y la aparición de nuevos dispositivos como el servicio militar obligatorio, la higiene pública, la penitenciaría y el hospital psiquiátrico, configurando una red argentinizadora que debía producir un crisol de razas.”

En el sentido anterior, el plano cultural -identitario estuvo sesgado a partir de una mirada sobre la noción del *crisol de razas*. Al decir de Fernando de Sá Souza (2008), durante demasiado tiempo “*se afirmó que la Argentina debía ser Católica e Hispánica. Desde otro lugar se afirmaba: los argentinos descendemos de los barcos. Y la verdad es que la más simple verificación de nuestra geografía humana nos muestra una diversidad mucho más rica que eso*”. Esta mirada que se ha dado en llamar asimilacionista ha entrado en crisis en la segunda mitad del siglo XX a partir de la emergencia de la conflictividad interétnica en la Europa de la posguerra, dando origen a la mirada multicultural, desde la que se proponían políticas tendientes a la moderación de las expresiones sociales de dicha conflictividad. Las críticas al modelo multicultural comenzaron a partir de la comprensión de que su horizonte procuraba garantizar un piso de tolerancia y no la integración en el marco del respeto por la otredad.

Aguado Odina (1991) interpreta que *lo multicultural* describe un contexto social en el que diferentes identidades étnicas y culturas conviven, mientras que *lo intercultural* constituye una metodología de aproximación a la resolución de escenarios de injusticia socio-cultural en dichos contextos. En el mismo sentido, Fajardo Salinas (2014: 24) denuncia que el multiculturalismo, con la perspectiva del pluralismo cultural “*ocultan en su gentil política otra forma de manipulación ideológica en el juego de las relaciones desiguales de poder*”.

Es a partir de esta crítica y comprendiendo las deudas de la perspectiva multicultural, que lo intercultural se plantea como estrategia de abordaje político en contextos de diversidad cultural. Los fundamentos del enfoque intercultural parten de la premisa de comprender las diferencias étnico culturales no como aspectos esenciales o naturales sino como expresiones de las relaciones desiguales de poder a lo largo de la historia.

2.2 La inclusión de la perspectiva intercultural en la agenda pública argentina

Siguiendo a Wright y Shore (1997), consideramos que en el estudio de las políticas se podrían tratar los modelos y lenguajes de los tomadores de decisiones como si fuesen datos etnográficos, examinando entonces el modo en que los discursos de las políticas funcionan para controlar las agenda que aquellas determinan, y también el modo en que las primeras construyen sujetos como objetos de poder.

Al mismo tiempo, Zapata Barrero (2015) afirma que *“las políticas culturales como programa fomentan determinadas nociones de ciudadanía que merecen ser analizadas tanto teórica como empíricamente”*. Es decir, que el carácter propositivo de ciertas políticas debe ser contrastado en términos de aplicación efectiva a fin de observar si sus resultados se evidencian en la transformación de las realidades sobre las que intervienen en el sentido prefigurado por los diagnósticos socio-culturales de los que se parte.

En el proceso de transformaciones del Estado y de la perspectiva de la política pública que ha atravesado América Latina desde el cambio de siglo, analizaremos en los próximos apartados, cómo la perspectiva de la interculturalidad se expresó y aún se expresa, dado que la diversidad cultural original, si bien ha sobrevivido a la segregación colonial y a procesos de asimilación, así como a la homogeneización nacional ocurrida a partir del período de independencia, se había mantenido invisible hasta la llegada al centro de la Ciudad de Buenos Aires de la festividad de la Virgen de Copacabana.

3. La tradición política continentalista: el contexto histórico del proceso de integración

Según Jorge Abelardo Ramos, la fusión entre españoles de América y quienes pertenecían a la población autóctona, engendró al mestizo, quien fuera discriminado de la vida política, siendo considerado siempre un ciudadano de

tercera. En este sentido podemos afirmar que la oleada inmigratoria posterior a la conquista, con los nuevos españoles, reproducirá y profundizará esa diferencia. Aparece así la realidad contradictoria de la sociedad moderna suramericana, una nación sin derechos políticos, soberanía, ni desarrollo técnico, fracturada y dividida en sujetos de derecho por un lado y hombres cosificados por otro; pero a la vez, con una integración de hecho, dada por un mismo origen histórico y social (lengua y territorio común) aludida por Ramos y en cuyo origen se encuentra la concepción de América como Patria Grande desarrollada por José Martí. Esta última es la que recuperan y revalorizan los dos gobiernos cuyas políticas culturales abordamos. La colonización imprime marcas que se profundizaron con el correr de los procesos históricos, atravesando el periodo de las independencias de las que nacieron repúblicas dominadas y dependientes, con economías exportadoras, controladas por potencias centrales. La relación que estas naciones periféricas tenían con las potencias fue replicada al interior de las sociedades de las primeras, donde se delimitaron diferencias entre ciudadanos que constituyeron una clase opresora que operó sobre quienes conformaron a la clase oprimida. En este marco, el proceso de integración que caracterizó al período analizado, se ubica desde la perspectiva de reconocer lazos históricos rotos o debilitados, otorgándoles valor positivo, recuperándolos y orientando sus políticas en torno a conocer las particularidades de cada pueblo y cultura que conforman la sociedad argentina contemporánea como acto de reconocimiento autorreferencial de una sociedad diversa (la argentina). Se comienza a gestar así una lenta visibilización de las diversas culturas tanto de migrantes como de pueblos originarios, y se intenta, como postulaba Martí, gobernar con leyes que regulen conductas propias abandonando la tradición de importar prácticas foráneas.

En este punto, consideramos relevante incorporar la perspectiva de Alberto Methol Ferré³ en torno a la importancia de la articulación de las dimensiones tanto histórica, cultural y económica de modo equilibrado en un proyecto de integración, siendo ellas determinantes para cualquier progreso colectivo.

³ Entrevista realizada por Alver Metalli en 2005.

3.1 El giro a la izquierda suramericano

Como parte del proceso de integración al que aludimos, planteamos aquí un viraje a la izquierda de los gobiernos suramericanos, desde la perspectiva de Walter Mignolo, quien lo entiende como un proceso de desoccidentalización. Es decir, un desprendimiento del dominio occidental hegemónico por la dicotomía liberalismo/socialismo-comunismo. Este es el contexto en el que se desarrollaron las estrategias políticas tendientes a la integración regional cuyo objetivo fue promover una perspectiva inclusiva respecto de los diferentes actores sociales que conforman nuestra sociedad. Fue determinante que desde el estado se visibilizara un cambio de paradigma migratorio y por ende, cultural.

Por esto, y coincidiendo con Grimson y Godoy-Anativia (2003: 514) cuando afirman que *“cuando hablamos de migración, de identificaciones y de ilegalidades, el Estado es un protagonista ineludible”*, comenzaremos contextualizando la concepción de pertenencia identitaria a la Patria Grande suramericana de los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández a través del análisis de una serie de políticas dirigidas al colectivo migrante, entre las cuales se destaca el Plan Nacional de Normalización Documentaria Patria Grande.

3.1.1 El programa de normalización documentaria migratoria Patria Grande como pilar ideológico de una política de estado

Durante la segunda mitad del siglo XX, nuestro país, evidenció un re-direccionamiento del origen migratorio. La inmigración dejó de provenir de Europa y comenzó a hacerlo, en su mayoría, de las repúblicas suramericanas. Sin embargo, los vínculos culturales entre los pueblos latinoamericanos son históricos y preceden, incluso, la formación de las repúblicas. Por lo tanto, lo novedoso de la inmigración de estos últimos sesenta años, principalmente intra-americana, es su número. Los datos arrojados por el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas que realizó el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en 2010, nos brindan la siguiente información: en Argentina viven 1.805.957 extranjeros, lo que

representa el 4,5 % de la población. El 81,5 % de ellos proviene del continente americano; de esta cifra, el 61 % son inmigrantes paraguayos y bolivianos, siendo las comunidades paraguaya y boliviana las que ocupan el primero y segundo lugar en términos cuantitativos. En forma paralela a estos cambios migratorios, se produjeron cambios en el paradigma ideológico y cultural dominante que tendieron a reconocer la diversidad cultural, antes que la homogeneidad, como un valor positivo que debía ser rescatado y defendido en el actual proyecto de sociedad.

En reemplazo de la Ley N°22.439 de 1980, se sanciona en 2003 la nueva Ley Nacional de Migraciones N° 25.871, siendo promulgada el 20 de Enero de 2004.

Entre sus aspectos más relevantes consideramos:

- a. Aspecto legal: establece a la migración como un derecho humano, esencial e inalienable, garantizado por el estado y basado en principios de igualdad y universalidad.
- b. *Aspecto simbólico (discursivo)*: modifica el anterior paradigma persecutorio por normas que se ajustan al marco internacional de respeto por los derechos humanos y al proceso de integración latinoamericana del período. Se incorpora un vocabulario positivo en torno a los migrantes, quitándose del texto de la ley la denominación “ilegal” en referencia a quien no tuviera su documentación en regla. De este modo, se elimina la asociación implícita entre ilegalidad y delito, y por carácter transitivo hacia los migrantes. El estado asume, de este modo, una actitud de reconocimiento de derechos e inclusión.
- c. Aspecto pragmático: establece un nuevo criterio de radicación basado en la acreditación de la nacionalidad de uno de los países de la región y adopta la buena fe como principio rector del Programa.

Bajo este marco, la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) creó el Programa Patria Grande, principal expresión política de la nueva legislación que,

vale aclarar, surgió de un amplio debate entre diversos actores vinculados con el tema. Como breve sinopsis de los inicios de la nueva legislación, consignemos los Decretos 836/04 (Declaración de emergencia administrativa de la DNM), 1169/04 (Complementario que fija las pautas de regulación documental para migrantes del MERCOSUR) y la Disposición DNM °53253/05 que crea el Programa. Esta nueva política migratoria se propuso promover y facilitar cambios culturales, así como el desarrollo e implementación de políticas que los contengan y potencien.

3.2 Políticas culturales en el kirchnerismo: de las Bellas Artes a la promoción de la diversidad cultural

Para abordar las políticas culturales durante el denominado “Kirchnerismo” y dado su estrecho vínculo con la construcción de nuestra identidad nacional, entendida desde la perspectiva de la diversidad cultural, es necesario retroceder temporalmente a la conformación de las repúblicas americanas. Si nos remontamos al período de luchas por la independencia, la unidad cultural e histórica continental aparece como denominador común. La fragmentación de la que resultaron nuestras repúblicas modernas cuyos estados se consolidaron bajo los patrones de unidad y uniformidad propios del siglo XIX, borraron los rasgos de identidad común que predominaban en nuestros pueblos. Pasado ese período, ese discurso se transformó en un obstáculo para la expresión de una realidad cultural, signada por la diversidad.

En la esfera cultural también es evidente el cambio de paradigma pasándose de una concepción de alta cultura con foco en la conservación patrimonial y museística, a una democratización cultural con participación popular. En palabras de Martín Zamorano (2016) “(...) *los distintos gobiernos del período estudiado propiciaron una ampliación de la definición de cultura a considerar por parte del Estado, que se tradujo en una extendida gobernanza y un activo trabajo interministerial.*” Principalmente desde el año 2007, en el marco del Bicentenario nacional, el Gobierno impulsó diversas iniciativas artísticas y culturales, que tuvieron

como plataformas a los grandes eventos o los medios masivos comunicación. Desde este enfoque se diversificó el campo de actuación de esta política y se amplió el acceso popular a sus instituciones, especialmente a través de los soportes audiovisuales. Se asumió una idea de reconstrucción de lo nacional a partir de un mirada histórica revisionista no solo en cuanto a la identidad cultural sino al rol del estado en su construcción. Por lo tanto, el discurso del estado en torno a la diversidad cultural como valor positivo en la construcción cultural e identitaria se tradujo en el desarrollo y la creación de espacios y herramientas que pudieran promoverlo. En ese sentido, la creación del Ministerio de Cultura de la Nación, antes Secretaría de Estado, marcará un cambio de rumbo en las políticas culturales nacionales. Dicho Ministerio y en breve síntesis, se propuso ejecutar políticas públicas destinadas a reconocer y fortalecer la diversidad cultural, y a integrar las diferentes expresiones que conforman la identidad del país. Entendiendo a la cultura como un derecho de y para todos, se buscó ampliar la participación y organización popular para expandirla y preservarla, garantizando el acceso igualitario a bienes y medios de producción. En este sentido, pretendía fomentar proyectos culturales, populares y comunitarios, con el fin de impulsar la recuperación del entramado social y el pleno ejercicio de los derechos culturales.

3.2.1 La creación de la Dirección Nacional de Promoción de los Derechos Culturales y Diversidad Cultural y la acción del Programa Colectividades

La creación de la Dirección Nacional de Promoción de los Derechos Culturales y la Diversidad Cultural surge de la identificación de la necesidad de gestar programas específicos para la elaboración y ejecución de políticas culturales direccionadas a atender las necesidades de reconocimiento, legitimación, fortalecimiento y circulación simbólica de Pueblos Indígenas, Colectividades Latinoamericanas y Comunidades Afrodescendientes. La Dirección tuvo la misión de vincularse con los actores representantes, conocer sus agendas culturales y proyectar primero instancias de acompañamiento que permitieran un mutuo conocimiento así como la generación de los lazos de confianza indispensables para

avanzar en posibles prácticas conjuntas. A tales efectos se aprovechó la presencia en la planta del Ministerio de referentes políticos y sectoriales, algunos con vasto conocimiento de los temas enunciados, para generar acuerdos que permitieran potenciar los desarrollos incipientes y visibilizarlos tanto dentro del organismo como ante la mirada pública.

A los efectos de lo anteriormente dicho, se crearon los Programas Colectividades, Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, con los cuales se idearon esquemas de funcionamiento sobre tres ejes, siendo el primero de ellos el acompañamiento y fortalecimiento de actividades de las organizaciones libres del pueblo que trabajan en la difusión, recuperación y visibilización de las expresiones simbólicas que se enmarcan en la compleja identidad nacional. En este sentido, vale destacar, que se honró la concepción de la América mestiza, y se trabajó sobre la hipótesis de la identidad nacional conformada por las relaciones desatadas en el encuentro entre la matriz indígena, el emergente criollo y la irrupción de lo afroamericano.

Como segundo eje se planteó la necesidad de generar instancias propias de dinamización de los contenidos de la diversidad cultural argentina por medio de acciones y actividades generadas desde el Ministerio en alianza con actores locales y otras expresiones del Estado. Esto incluyó desde festivales e intervenciones en espacios públicos hasta charlas, conversatorios, muestras y talleres de sensibilización.

Por último, se trabajó sobre el eje de la investigación y la difusión por medio de publicaciones y audiovisuales de diferentes formatos. Destacamos entre estos la serie “Aportes a nuestra diversidad cultural” que trabajó junto a universidades nacionales y organizaciones de las colectividades peruana, boliviana y paraguaya en la investigación sobre los elementos culturales comunes en nuestra cotidianeidad americana y el video de realización colectiva “Los negros que somos y no queremos ver” en el que diversos músicos encabezados por la multiinstrumentista cubana

Yusa revisitaron las raíces afro argentinas en homenaje al Día de los Afroargentinos y la Cultura Afro, instaurado por ley en el año 2013.

3.2.1.1 El programa “Colectividades”

La gestión de Jorge Coscia al frente de la Secretaría (2009 a 2014) tuvo una fuerte vocación de fortalecimiento de la integración subcontinental desde una perspectiva cultural. Esto facilitó la creación de un programa de vinculación con las colectividades residentes en el país, en el que se priorizó la articulación con las poblaciones paraguaya, peruana y boliviana, por la vocación propia de aumentar los niveles de percepción de la pertenencia americana de nuestra sociedad en tanto representa los mayores porcentajes en cuanto a la presencia migrante en el país, según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (INDEC, 2010), anteriormente consignados.

El programa Colectividades buscó sistematizar y aumentar el apoyo del organismo a las agendas culturales de los colectivos migrantes organizados en el país, tanto a través de apoyatura financiera y técnica así como en el plano de la legitimación institucional. Esto permitió la consolidación progresiva de una agenda de relaciones con actores sociales con poca tradición de inserción en políticas públicas.

Complementariamente, y a partir de la comprensión de la complejidad del fenómeno de la discriminación y la xenofobia, se diseñó un dispositivo orientado a generar instancias de reflexión comunitaria a partir de una publicación, “Aportes andinos a nuestra diversidad cultural”, en la que el teórico Adolfo Colombres historizó todo aquello que unía en el terreno de lo cultural a la Argentina con estos colectivos, tanto en lo simbólico e histórico como aquello que se expresa en lo cotidiano.

El taller “Compatriotas”, basado en ese material impreso y con el soporte audiovisual de las entrevistas realizadas a referentes sociales y culturales de las

colectividades en el marco de la investigación, recorrió 14 provincias proponiendo sensibilizar a los participantes sobre la inmigración regional en el país, reforzando el concepto de Patria Grande, bajo la premisa de que la cultura es un derecho de y para todos. A la vez, hizo foco en el respeto a las particularidades culturales de cada colectividad, difundiendo sus prácticas culturales y sociales; y, en términos programáticos, se presentaba como espacio de intercambio, debate y reflexión en torno a la identidad nacional y regional. La retroalimentación entre la dinámica de implementación del taller y la agenda de actividades fue creciendo, conforme las Organizaciones Libres del Pueblo comprendían la mirada integracionista del programa y profundizaban la demanda.

Complementariamente, se generó un dispositivo lúdico mediante un mazo de cartas con gestores –personales y colectivos- del largo proceso de independencia y unidad subcontinental. A la usanza de las cartas de personajes con las que juegan los niños, se dividió en épocas y regiones la historia americana, recuperando y difundiendo pequeñas grandes gestas muchas veces invisibilizadas o subvaloradas por la historiografía hegemónica.

Junto a otros organismos estatales, como el Registro Nacional de Trabajadores Agrarios o la Dirección Nacional de Migraciones, el programa acompañó con producciones artísticas y de sensibilización, como el taller recién descrito, diferentes intervenciones destinadas a atender situaciones puntuales de vulneración de derechos de colectivos migrantes, tales como detección de trabajo esclavo o ausencia de documentación en zonas marginales.

Progresivamente se pudieron identificar ciertos actores estratégicos con los que profundizar políticas particulares. Como ejemplo citamos a la Red de Migrantes, organización de segundo grado que conjuga una veintena de organizaciones de base compuestas por migrantes haitianos, senegaleses, peruanos y paraguayos entre las más numerosas. Es en el marco del contacto con estos actores que se produce el encuentro con las prácticas cotidianas de la colectividad boliviana, entre las que tiene relevancia superlativa el Desfile en honor a la Virgen de Copacabana,

históricamente realizado en el Barrio Charrúa de Villa Soldati que merced a la propia iniciativa de la colectividad y al posterior apoyo estatal devendrá en Desfile de la Integración Argentino – Boliviana con articulación directa del Programa Colectividades.

4. La inmigración boliviana hacia la Argentina

La migración boliviana en Argentina se da notoriamente en diferentes etapas, la última y contemporánea se da a fines de la década del 60 y principios de los 70, en que un gran número de compatriotas se radican en territorio argentino, desarrollando múltiples actividades en sectores de industria (cosecha de frutas y verduras, construcción, textil) y servicios (comercio, etc.) mayormente. Geográficamente ubicados en Mendoza, Salta, San Juan, Santa Fe, Provincia de Buenos Aires, Gran Buenos Aires y su Ciudad Capital entre las áreas más receptivas. Esta última gran migración da cuenta del cambio de paradigma migratorio que evidenció nuestro país y que fundamenta el cambio de matriz cultural que resultó en la nueva perspectiva identitaria que nos identifica. En este sentido es relevante, para pensar en las expresiones de la colectividad y la relación determinante entre estas y su construcción identitaria, el concepto de *bolivianidad*, el cual implica entender a la inmigración de manera ampliada incorporando a las generaciones nacidas en la Argentina. Así debemos tener en cuenta sus formas de trabajo, de educación (mencionemos aquí el mal llamado “trabajo infantil” en tanto es necesario comprender la “educación por el trabajo” impartida por los mayores), los hábitos de vivienda y de cuidado de la salud, el vínculo con el medioambiente y las formas de organización de los espacios sociales.

En términos organizativos, el colectivo migrante boliviano postula demandas en múltiples dimensiones, entre las cuales se encuentran las simbólicas que gravitan procurando una acción efectiva del Estado en términos de legitimación y recursos, a través de políticas culturales (Gavazzo). Como plantea Grimson (1999) *“frente a las crecientes asimetrías y a los relatos de la desigualdad, los migrantes*

buscan ampliar la identificación también como un modo de potencializar la red social de ayuda mutua y solidaridad”.

4.1 Expresiones de la cultura popular boliviana en Argentina

Para adentrarnos en la especificidad de la colectividad boliviana y sus expresiones culturales consideramos pertinente lo observado por Sassone y Mera (2007) en cuanto a la relación entre el uso del espacio público y la construcción de identidades. A través del abordaje del territorio desde su dimensión cultural, se describe la lógica de las colectividades para organizarse y agruparse en determinados espacios. En este sentido, consideramos relevante la conservación y transmisión de costumbres como proceso interno que opera como contenedor, frente a un espacio extraño; pensemos en los sujetos migrantes instalándose en un nuevo territorio. En ese sentido aparece el festejo de la Virgen de Copacabana como momento cúlmine de pertenencia simbólica y fortalecimiento interno de la colectividad en cuanto a la organización social de los bolivianos. Si entendemos que la concentración espacial estructura la vida y condiciona las formas de adhesión a una determinada identidad étnica, podemos comenzar a dimensionar la significación que puede tener el traslado del festejo desde los márgenes del barrio de Villa Soldati a la centralidad de la Plaza de Mayo de la Ciudad de Buenos Aires.

Nos preguntamos si es posible denominar a este último espacio como “espacio intercultural” en términos de Sassone y Mera, puesto que en él se articulan las relaciones interétnicas (vínculos con otros migrantes y con la sociedad local) y las relaciones Intraétnicas (con pares de la misma colectividad) en el marco de una urbanidad. Nos referimos a que, de la presencia en plaza de mayo, emerge la posibilidad de encontrarse, comunicarse e interactuar. Aunque esto no haya sido establecido como objetivo concreto y prioritario por parte de la colectividad.

Entre las diferentes festividades características de la colectividad boliviana en nuestro país, las Alasitas y la Virgen de Copacabana son las más relevantes. La primera es la más remota en tiempos históricos. Prohibida en tiempos coloniales y

luego restaurada, fue construyéndose a través de la incorporación de una diversidad ilimitada entre modernidad y tradición, así como en cantidad y tipos de materiales utilizados. Uno de los espacios en los que logra mayor despliegue es en el Parque Avellaneda cada 24 de enero, barrio de gran presencia de la colectividad tanto en términos de residencia como de circulación.

En cuanto a la festividad de la Virgen de Copacabana, se realiza tanto en el Parque Indoamericano como en la Villa 31, y originalmente en el Barrio Charrúa, como describimos anteriormente. Es en este último donde comenzó la fiesta en el inicio de la década del 70, con la llegada de la primera imagen de la Virgen proveniente desde Bolivia. Esto motiva que el inicio de los festejos esté comandado por la procesión de imágenes religiosas tradicionales, luego de la cual se realiza el desfile de danzas, de gran importancia, cobrando protagonismo la danza de Caporales. Participan diferentes agrupaciones folklóricas, que se denominan fraternidades y cada una cuenta con su cuerpo de baile y banda de músicos. Todo la puesta en escena está circundada por la disposición de una enorme feria comercial compuesta por comidas típicas, vestimenta y artesanías. La sana competencia se da no sólo en el desempeño en escena sino en la confección de trajes e interpretación musical, pues cada grupo representa a un barrio diferente que a su vez, es representativo de una localidad en Bolivia.

Frente a este gran despliegue cultural nos preguntamos, por un lado por la significación del traslado al centro de la ciudad, y por el otro, si la aparición del estado como actor social que comenzó a brindar apoyo, modificó las relaciones intraétnicas e interétnicas de la colectividad en términos positivos o negativos. Luego nos preguntamos por la relevancia del traslado.

5. La gesta del desfile de la integración argentino boliviana

Tal como en otras agendas, existían políticas en curso algunas con mayor anclaje histórico y otras muy recientes, fragmentadas en los diferentes estamentos del Ministerio de Cultura. Entre ellas se destacaba el apoyo que recibió el desfile

que históricamente organizaba la comunidad boliviana en honor a la Virgen de Copacabana, originalmente en Villa Soldati y que en el marco de una política conjunta con el estado nacional, se comenzó a organizar en la histórica Avenida de Mayo.

La primera edición del desfile en Plaza de Mayo se realizó en 2009⁴ sin apoyo explícito del estado y, según consignan varios de los protagonistas de aquella jornada, a fuerza del coraje de las organizaciones y de sus referentes. Según se pudo constatar en diversas entrevistas, el proceso de vinculación entre las organizaciones de la colectividad boliviana y el Estado tanto nacional como municipal fue complejo y en este último siempre conflictivo. Ejemplo de ello fue todo lo relativo a las autorizaciones para uso del espacio público, que eran otorgadas por el gobierno municipal, que históricamente ha mostrado su rechazo a las colectividades latinoamericanas, siempre con demoras excesivas y sin justificación. Víctor Ramos, máximo interlocutor y mediador entre las colectividad y el estado nacional, recuerda el histórico destrato del Estado en relación a los migrantes latinoamericanos en general y a los bolivianos en particular y relata de manera épica aquella irrupción de la bolivianidad en Plaza de Mayo. El amedrentamiento recibido a través de las fuerzas de seguridad fue superado a través del estímulo de parte de quienes organizaban, apelando a la convocatoria multitudinaria lograda, como elemento de presión que hizo posible el arribo al centro, incluso sorteando a los efectivos policiales. Según coinciden todos los entrevistados, este primer hecho, les infringió confianza a los protagonistas a partir de imponerse sobre los dispositivos estatales, y posteriormente fortaleció sus niveles de organización de modo de poder realizar de manera más clara y concreta futuras demandas. En la mirada de Pancho Benavídez, militante de una de las organizaciones bolivianas responsables de los festejos, se observa una dimensión prospectiva del discurso político-institucional que da cuenta de la transformación que sufrió la autovaloración en términos positivos, la ocupación del centro de la ciudad, siempre negado. También aporta el dato relevante de que la Federación de Folcloristas nace en 2009 -aún sin personería- a los efectos del traslado de los festejos. Por su parte, Norma Andia,

⁴ Ver "Sentirse boliviano en Buenos Aires" en:
<http://www.revistaanfibia.com/ensayo/sentirse-boliviano-en-buenos-aires/>

presidenta de la Federación de Asociaciones Civiles Bolivianas (FACBOL), observa cómo fue posible lograr la unidad intra-étnica a partir de la acogida estatal.

Finalmente, consideramos relevante la postura de Jorge Coscia, Secretario de Cultura de la Nación al momento en que el estado comienza a brindar apoyo a la colectividad en la organización y realización del desfile en la Av. de Mayo respecto de la diversidad cultural y la integración y que fue plasmada en el prólogo a la publicación *Aportes Andinos a la Diversidad Cultural* ya mencionada. Coscia realiza una elaboración política de la categoría de compatriota partir del planteo de que la diversidad cultural está en el ADN de los Argentinos y es conformada estructuralmente por la identidad de los pueblos originarios y la identidad unificadora de la conquista. De ese modo fue posible afirmar, que en un sentido de integración, a través de una historia milenaria de pasados común y con un horizonte cultural compartido, compartíamos patria.

6. Algunas conclusiones parciales

Entendiendo la ciudadanía cultural como “el uso de recursos culturales apropiados para fomentar la ciudadanía” junto a Zapata Barrero (2015:6) entendemos que la iniciativa de gobierno de potenciar la agenda cultural del desfile por la Virgen de Copacabana constituyó un dispositivo efectivo para fortalecer los valores democráticos y la pertenencia nacional en un contexto de creciente conciencia frente a los desafíos de la diversidad cultural. Siguiendo a Turner (2001, en Zapata Barrero), la posibilidad de transmitir el legado cultural a las futuras generaciones constituye uno de los ejes en el ejercicio de los Derechos Culturales.

La conjunción entre el Estado nacional y las organizaciones de la colectividad boliviana en el área Metropolitana de Buenos Aires debe ser comprendida como un ejercicio político sustentado en una mirada de promoción intercultural, en la que se asume que determinados grupos históricamente excluidos del radio de acción de las políticas públicas tienen una perspectiva propia de *ciudadanía deseada* (Rosaldo:2000) que debe ser tomada en consideración a la hora de la elaboración

de políticas culturales de promoción de la diversidad cultural y en perspectiva de derechos.

Si bien coincidimos con Zamorano (2016) en asumir que las políticas culturales suramericanas del “giro a la izquierda” continental de inicios del Siglo XXI no lograron construir hegemonía sobre la mirada de la promoción socio-cultural y de la diversidad cultural, entendemos que antecedentes de políticas públicas como el caso aquí analizado -de ser sistematizados, difundidos y utilizados como insumo para la elaboración de políticas a futuro- pueden constituir garantías para avanzar en los procesos de consolidación de la perspectiva de la soberanía cultural en ámbitos en proceso de descolonización cultural.

Complementariamente, y como consideración final, destacamos que las políticas aquí descritas no lograron constituirse en epicentro de la transformación política de la sociedad. Como bien señala Díez (2004), si bien se evidencia una vocación creciente por parte del Estado por el reconocimiento y valorización de la diferencia identitaria, no se propician *“condiciones de modificación del tipo de relaciones sociales. La armonía y convivencia pacífica entre los pueblos aparece como superadora del conflicto a través del discurso del respeto y la tolerancia, y no a través de la experiencia práctica.”*

7. Bibliografía

Ardanaz, Verónica y Adolfo Colombres. (2011). *Aportes andinos a nuestra diversidad cultural. Bolivianos y peruanos en Argentina*. Secretaría de Cultura de la Nación, Buenos Aires.

Barth, Fredrik (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. Fondo de Cultura Económica, México.

Da Sá Souza, F. (2008) *Dimensión cultural del desarrollo local*, en OLMOS, H. y Santillán, R. (Comps.), *Culturar. Las formas del desarrollo*, Buenos Aires, CICCUS.

Fajardo Salinas, D. (2014). *La diversidad cultural y las políticas culturales: la distancia entre la intolerancia y la integración*. *Paradigma: Revista de investigación educativa*, 20(32), 23-40.

García Fanlo, L., *La argentinidad: un marco interpretativo*, Polis [En línea], 29 | 2011, Publicado el 06 abril 2012, consultado el 01 noviembre 2016. URL : <http://polis.revues.org/2053>

Nejamkis L. y Rivero Sierra F. (2007). *Patria Grande: Consonancias ¿y disonancias? entre políticas públicas, prácticas políticas y discursos*. IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande, Córdoba

Rosaldo, R. (2000). *La pertenencia no es un lujo: procesos de ciudadanía cultural dentro de una sociedad multicultural*. *Desacatos*, (3), 39-49.

Sassone, Susana María y Carolina Mera (2007). *Barrios de migrantes, espacios interculturales: coreanos y bolivianos en la Ciudad de Buenos Aires*. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.

Schmelkes, S. (2006). *La interculturalidad en la educación básica*. Revista PRELAC, 3, 120-127.

Solodkow, D. (2005). *Racismo y Nación: Conflictos y (des) armonías identitarias en el proyecto nacional sarmientino*. Decimonónica, 2(1), 95-121.

Zamorano, M. (2016). *La transformación de las políticas culturales en Argentina durante la primera década kirchnerista: entre la hegemonía y la diversidad..* Aposta. Revista de Ciencias Sociales, 70, 53-83, <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/zamorano1.pdf>

Zapata Barrero, R. (2015): *Diversity and cultural policy: cultural citizenship as a tool for inclusion*, International Journal of Cultural Policy, DOI: 10.1080/10286632.2015.1015533

Zapata Barrero, R. y gema Rubio Carbonero Eds. (2016): *Interculturalidad y Política cultural*. Ediciones Bellaterra, Barcelona.